



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Resolución de 26 de septiembre de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se da publicidad a la resolución provisional de la convocatoria de los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria, correspondientes al curso académico 2012-2013.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Resolución de 5 de mayo de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, (BOE de 14 de mayo) por la que se convocan los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria destinados a quienes hayan concluido los estudios en el curso académico 2012-2013, y el artículo 60.1 en relación con el 84 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto:

PRIMERO: Ordenar la exposición en la web www.mecd.gob.es de los listados de solicitantes excluidos y admitidos junto con la puntuación provisional asignada a estos últimos, a efectos de la concesión de los Premios Nacionales de Fin de Carrera de Educación Universitaria, correspondientes al curso académico 2012-2013.

SEGUNDO: Los interesados disponen de un plazo de 10 días a partir del siguiente al de su publicación en la página web de este Ministerio, para formular alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes en la Subdirección General de Becas y de Atención al Estudiante, Orientación e Inserción Profesional, (c/ Torrelaguna, nº 58-28027 Madrid).

Madrid, 26 de septiembre de 2016

El Director General de Política Universitaria

Por suplencia (disposición adicional quinta, apartado b, Real Decreto 257/2012, de 27 de enero)

La Subdirectora General de Coordinación Académica y Régimen Jurídico,



Edo.: Cristina Rodríguez Coarasa

